



Gobierno de Guadalajara

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública del Gobierno Municipal de Guadalajara 05 de diciembre de 2018

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Siendo las 9:15 horas del 05 de diciembre de 2018, damos la bienvenida a las y los Integrantes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, al equipo del área técnica, de asesoría, con fundamento en el Artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento, me permito presidir los trabajos de esta sesión y cedo la palabra a la Secretaria Técnica Mili Edith Torres Chacón, a efecto de verificar si tenemos el quórum legal suficiente para sesionar válidamente.

SECRETARIA TÉCNICA

Buen día a todos y a todas, procedo a nombrar lista: Regidora Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente. Vocal, Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente. Vocal, Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente. Vocal, Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente. Vocal, Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presente. Vocal, Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente. Vocal, Regidor Hilario Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente. Vocal, Regidora Claudia Delgadillo González. Ausente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Y además damos cuenta de la asistencia del Regidor Manuel Páez Calvillo, en virtud de que no ha sesionado el Pleno respecto a la licencia de la Regidora Claudia Delgadillo González, por lo que damos cuenta de ello.

SECRETARIA TÉCNICA

Por lo anterior doy cuenta que existe quórum legal suficiente para sesionar, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Doy inicio a los trabajos en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de Guadalajara, por lo que se consideraran válidos los acuerdos que le haya se tome proponiendo para llevarla el siguiente Orden del Día:

- PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum. SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. TERCERO. Presentación de la iniciativa del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el Ejercicio Fiscal del año 2019 por parte de la Tesorera L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López y por parte de la Directora de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Guadalajara la Mtra. Andrea Zarzosa Codocedo. CUARTO. Acuerdos. QUINTO. Clausura.

Hago mención que en los documentos propios para el estudio de la sesión se les hizo llegar un CD a todas y a todos a efecto de que pudieran la posibilidad de estudiarlo y en el momento oportuno en esta sesión poder externar las dudas que al respecto podamos tener, lo anterior en el cumplimiento ley de austeridad y ahorro del Estado de Jalisco para el municipio de Guadalajara y al programa de austeridad



y ahorro del municipio de Guadalajara, dicho lo anterior someto a su consideración en votación económica el Orden del Día, se pregunta si se aprueba, levanta su mano por favor **APROBADO**. -----

Queda aprobado por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia, agotados el primero y segundo punto, cedo la palabra a nuestra invitada de hoy a la Mtra. Andrea Zarzosa, Directora de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Guadalajara, quién nos va a hablar sobre la parte metodológica en la cual se fue desarrollando a lo largo de estos meses de octubre y noviembre a efecto de poder conjuntar el proyecto de presupuesto 2019, adelante maestra por favor. -----

**MAESTRA
ANDREA
ZARZOSA
CODOCEDO**

Muchas gracias Regidoras y Regidores, Regidora Presidenta muchas gracias por la oportunidad de plantearles un tema tan relevante y tan importante como es la planeación y de los trabajos que desde el primer día de octubre de 2018 de la presente administración, se llevaron a cabo por las dependencias, el planteamiento que les quiero hacer es más o menos este contenido, es la normatividad a la que estamos cumpliendo, cómo fue que abordamos el tema en esta ocasión de parte de las dependencias del municipio, cuál es el instrumento base y qué información contiene en donde se establecen cuáles son los trabajos, las metas y los indicadores y los fines que está persiguiendo cada una de las dependencias, cuáles fueron las etapas que llevamos las acciones que llevamos a cabo en cada una de estas etapas y cuáles fueron finalmente los resultados del ejercicio de planeación estratégica, esta es la normatividad en materia de planeación para el desarrollo el municipio tiene que acatar, como ustedes ven el sistema de planeación de evaluación del desempeño municipal está establecido desde la constitución política federal así mismo en la estatal y obviamente las leyes y reglamentos estatales como municipales y darles la certidumbre que el ejercicio que se llevó a cabo en esta materia cumple con toda la normatividad, en primer lugar decirles antes de comentarles cómo fue que abordamos la tarea, en general cuál fue el espíritu de este ejercicio, nos encontramos con un municipio que si bien tenía muchos avances en materia de evaluación del desempeño y desarrollo de indicadores y establecimiento de metas, este ejercicio no estaba vinculado al presupuesto es decir no existía manera de que supiéramos cuales los resultados estaban obteniendo y estos vinculados al presupuesto una parte muy importante, cómo fue que abordamos este ejercicio por parte del municipio consideramos 4 insumos básicos, el primer insumo de ellos y más importante es el plan municipal de desarrollo que está organizado en 6 grandes Ejes. ----- Estamos obligados a atender en este sentido así como los tres ejes transversales que están planteados en el plan municipal vigente, de igual manera nos remitimos a la normatividad específica de cada una de las dependencias, así mismo detectamos algunas necesidades de la presente administración y por supuesto también tomamos en consideración los avances que en el ejercicio fiscal vigente se tenían hasta el último día de septiembre estos fueron los cuatro insumos y los cuatro elementos que dirigieron todo el ejercicio de la planeación del municipio, hablarles del instrumento básico en el que se concreta todo este ejercicio que se hizo por parte del municipio de todas las áreas, que digamos es un formato técnico y que se llaman matrices de

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



indicadores para resultados, estos formatos que se usan en muchos países que aquí en México estamos obligados a utilizar y que establecen no sólo las actividades que cada una de las dependencias va a ejecutar en un ejercicio fiscal sino también cuáles son aquellos grandes propósitos y grandes fin es mucho más allá de un ejercicio fiscal y que tienen que ver con resultados de mediano y largo plazo, ese instrumento que algunas veces se percibe un poco técnico, son las matrices de indicadores ustedes las tienen en sus CD y ahí cada área, cada unidad responsable de gasto, está estableciendo todos sus campos que les comento, decirles cómo elaboramos, qué fue lo que hicimos, que se hizo en esta materia, iniciamos por varias etapas, la primera de ellas fue capacitar a los funcionarios públicos en esta materia, en el presupuesto basado en resultados, en sensibilizar a la gente para que vincule su labor cotidiana con el consumo de los recursos públicos con la finalidad de que se puedan tomar decisiones en el futuro para eficientar el uso de sus recursos, en una primera etapa se capacitó al personal esta etapa fue muy importante, quiero subrayar porque se efectuó a escasos ocho días de haber iniciado la administración, como es de su conocimiento, todas las áreas del municipio cuentan con una dirección específica de evaluación y seguimiento que atiende este tipo de asuntos los convocamos la segunda semana se dio una capacitación de 8 horas se los volvió a convocar la tercera semana para ir avanzando, es decir se hizo un esfuerzo importante en esta etapa para arrancar estos ejercicios que como ustedes saben en general se inician desde el mes de julio en todos los municipios y que en esta ocasión iniciamos a partir del mes de agosto, en esta etapa de capacitación como les comentaba capacitamos a 190 funcionarios y funcionarias del municipio que se dedicaron un mes a estas labores donde les presentamos la metodología el espíritu se revisará sus avances del presente ejercicio en segundo término cada una de las de los coordinadores de los titulares de las hicieron un ejercicio de introspección con sus directores de área para valorar cuáles fueron los cuales eran las acciones que pretende implementar en el siguiente año y cuáles son las metas a las que pueden aspirar en el siguiente año dados los recursos o los resultados obtenidos, en tercer término es una parte muy importante a la que estamos subrayando que queremos resaltar en este ejercicio que es darle especial atención a dos áreas que son muy especiales. -- La seguridad y los servicios públicos municipales en este sentido nos dimos a la tarea de solicitar el apoyo externo del observatorio "Jalisco cómo vamos", que como ustedes saben es un observatorio que se ha posicionado en Guadalajara y en el estado de Jalisco como un crítico que ha generado, que ha estado observando el desempeño de las autoridades del ejecutivo en los municipios, sino también de congreso y que tiene ya un organismo con toda la voluntad nos hizo el favor de revisar las matrices de estas dos importantes áreas las vigentes nos hizo llegaron las observaciones y estas observaciones mayormente se incorporaron a los planes y programas de estas dos áreas y más adelante lo veremos, como cuarta etapa también comentarles que se atendió de manera personal a cada una de las direcciones de área del municipio para colaborar con el trabajo revisar los indicadores y tratar de pulir el trabajo que cada una de las áreas llevaron a cabo, esta labor llevo dos semanas de trabajo y bueno finalmente se concluyó la etapa de planeación y programación en un paquete que se remite a la



tesorería para que su posterior presupuestación, bueno comentarles que la metodología que estamos utilizando es el modelo de gestión para resultados es un modelo al que estamos obligados ya hace varios años en todo México, todas las autoridades están utilizando esta metodología, internacionalmente también y en la parte de abajo como les comentaba yo previamente el instrumento maestro en el que se concretan y ustedes pueden ver a qué, cuál es la aspiración de la comisaría, cuál es la aspiración de las diferentes áreas, como lo van a medir y cómo se van a encaminar a ello, son las matrices de indicadores para resultados, que el documento básico a analizar, comentarles algo importante, para esta ministración es muy relevante que se pueda tener información oportuna, sobre que está haciendo cada área y cuántos recursos se están consumiendo y en este sentido quisimos darle un énfasis o un acentuar ciertas actividades o presentar un plus en este primer ejercicio de planeación que son estas sería el plus, el primero de ellos comentarles que no todas las unidades ejecutoras de gasto, es decir no todas las áreas que consumen recursos contaban con este ejercicio, no contaban con matrices, por lo tanto aun cuando consumían recursos no se podía saber que a lo que hacían y estamos hablando de las áreas de presidencia, secretaría particular, coordinación de asesores, comunicación social, jefatura de gabinete, es decir toda la parte ejecutiva de la administración no tenía y no contaba, con las actividades que realizaban, ni con elementos de medición, de tal manera que este es el primer ejercicio en Guadalajara en el municipio donde todas las unidades ejecutoras de gasto cuentan con esta información es decir todas nos están diciendo, que es lo que van a hacer en un año, qué es lo que pretenden lograr y por supuesto que podremos en el futuro estar haciendo los comparativos sobre el consumo de estos recursos, esto es una parte muy importante, estamos presentando una iniciativa completa, trabajada, integral y a la que estamos obligados, ya que a la fecha no se había logrado cumplir, el segundo punto otro tema que fortalecimos y que queremos presumirles es que hace un par de años. -----

Lo anterior, ya se tiene como obligatorio incluir indicadores de género en los programas como de manera transversal en todos los programas del municipio, en esta ocasión en las capacitaciones que se dieron se incluyeron los módulos en relación a este tema para sensibilizar a la gente se les proporciona información, información que ha llegado de diversas áreas la Regidora Claudia Salas ha contribuido en este sentido nos proporciona información muy valiosa, también el Instituto de las Mujeres, de tal manera que pusimos especial énfasis en esta parte y que digamos no sólo obligatoria sino todos sabemos muy importante y aquí bueno que logramos, tener más del 100% de los indicadores en materia de igualdad de género en todos los programas del municipio, hasta este año se tenían 42 indicadores en este sentido ahora tenemos 87 y el otro tema que se fortaleció también en este sentido también fortalecemos estas labores y de pasar de tener 11 indicadores a este respecto ahora tenemos 26, es decir el 130% más, de información dividida que permita no sólo al ayuntamiento sino a las mismas áreas poder distinguir cuál es el impacto diferenciado que las políticas públicas tienen en hombres y en mujeres y niños, no es lo mismo poner un alumbrado público en un en un parque mujeres y hombres tenemos beneficios distintos y eso es, digamos innegable no, entonces está también la estamos fortaleciendo el cuarto punto, como



les decía se incluyeron observaciones del observatorio Jalisco cómo vamos y se incluyeron en las matrices de indicadores y bueno todo esto concluyó en 25 programas presupuestales que están organizados por cada uno de los ejes de desarrollo de prioridad del Plan Municipal de Desarrollo y bueno esos puntos que les acabo de comentar pues los desagreguen, en cada una de éstas diapositivas que están ustedes viendo, el primer punto era que no todas las áreas tenían matrices pues ahora todo el mundo tiene y ahí porque es importante, bueno pues porque sabemos cómo ejemplo les puse la ratificación de mandato, es un ejercicio que consume recursos que ha sido un programa serio de las administraciones de MC y que no se tenía digamos, identificado cuáles eran las metas que se pretenden lograr, cuanto recurso se consumían en este tipo de ejercicio de tal manera que estamos metiendo este tema quienes tampoco tenían indicadores? Bueno pues el área de comunicación social, el área de comunicación ahora ya tiene matrices, ya nos dice que van a hacer le pusimos un tope de gasto en concordancia con la ley de austeridad del estado y seguramente con el reglamento municipal o máximo un punto 3% del gasto total del presupuesto, en igualdad y perspectiva de género, ahí ustedes pueden ver un gráfico como les comentaba se duplicó el número de indicadores el gráfico está establecido está organizado por ejes del plan, es decir en el plan municipal de desarrollo en el eje 1 pasamos de 37 indicadores a 65 y así sucesivamente, en igualdad y perspectiva de género, históricamente se tenía identificado que los municipios o los estado destinada a ciertos recursos algunos programas icónicos para las mujeres como son "Mujeres emprendedoras", "Estancias infantiles" y "Hecho por Mujeres". -----

Sin embargo hay muchas más áreas que ahora en sus matrices están incluyendo políticas diferenciadas para hombres y mujeres o incluso información estadística que permitirá en el futuro implementar políticas diferenciadas, todos esos programas que les estamos presentando ahí contienen información relativa a mujeres, objetivos relacionados con mujeres, indicadores o información estadística relacionada con mujeres y ya no nada más, no solamente los programas asistenciales que estaban al principio ya sabemos que los servicios educativos municipales tienen un impacto en mujeres, que los centros comunitarios también, justicia municipal también, aquí el mismo tema con atención a la niñez ya la juventud pueden ver a los programas presupuestarios con sus matrices de indicadores para resultados todos ellos cuentan ya, con indicadores e información estadística diferencias sobre el impacto que tienen las políticas implementadas en niños y en jóvenes, ahí estamos si no en su totalidad el recurso se va a ellos, sí una parte de esos programas están destinados a eso, en cuanto las recomendaciones del Observatorio Jalisco cómo vamos que se hicieron en 2 materias ahí les presentó un cuadro, se hicieron 91 observaciones de las cuales 23 están incluidas en su totalidad, hubo un 20% que no fueron incluidas en este primer ejercicio y que esta situación responde a que había falta de claridad sobre las observaciones realizadas o que se tienen algunas limitaciones por el sistema Estatal de seguridad, sin embargo el 80% de las observaciones quedaron incluidas, bueno en general, cómo quedó, cómo está organizado para que ustedes puedan revisar-consultar, en la primera columna tenemos los ejes del plan municipal, yo les digo cuántos

programas presupuestarios le abonan a cada cuántas matrices de indicadores para resultados, cuántos componentes, entendiendo como componentes de las unidades ejecutoras del gasto, es decir las áreas que tienen recursos presupuestales y finalmente el total del presupuesto, esta es estructura genérica, siguiente, en 1 lamina les quiero comentar cuáles son los programas que le abonan a cada eje, todas las subsecuentes 6 láminas tienen esta misma estructura se les comentó, en el primer párrafo les decimos, cuántas matrices se hicieron, cuántos indicadores se tienen en este eje y en un segundo párrafo, que es lo que abona en mujeres y niños que es el sello, cuales son los programas que le abonan a ese eje, como ustedes pueden ver este qué es Guadalajara próspera incluye, tiene materias de relaciones internacionales, de comercio, de promoción económica, pero también de inclusión social, apoyo a jóvenes, subsidio a OPD's, estancias infantiles, que se yo; el segundo eje Guadalajara construyendo y comunidad, ahí tenemos las matrices que le abonan estamos viendo Guadalajara se alista, servicios municipales tenemos 144 indicadores que nos va a permitir evaluar el desempeño de cada una de estos programas, el Tercer Eje Guadalajara segura justa y en paz incluye únicamente 3 matrices de indicadores para resultados pero con bastantes componentes están muy desagregados cada uno de las áreas, digamos siendo una de las áreas fortalecidas o más más necesarias para el municipio. -----

Son 48 indicadores con 8 componentes como les comentaba; Guadalajara funcional y con Servicios de calidad, pues ahí tenemos a cementerios, mercados y Tianguis rastro e imagen, lo que les quiero presentar o lo que les estoy presentando, cual es la estructura, cuál fue el espíritu para su mayor comprensión. Este es el eje 5 ahí están los programas que le abonan a ese eje, creo que esta presentación estructura toda la información que tienen ustedes, que se les remitió vía electrónica; esta lámina es muy importante hasta aquí lo que yo quería transmitirles, es el hecho de que se hicieron muchas cosas y se hicieron bien, se involucró a mucha gente y estamos caminando con cada una de las áreas, se compromete con hacer algo y además sepamos cuántos recursos, como les decía en un principio no existía una vinculación directa entre la planeación, es decir lo que vas a hacer y obtener y el presupuesto, o sea, esa desvinculación ahora ya no existe y este equipo de trabajo muy importante en muchas personas de manera coordinada con el equipo de la tesorera y todas las áreas del municipios y en ese sentido bueno pues se logró sacar el Capítulo 1000 para cada una de las áreas, comentarles por ejemplo que hasta este año no podían usar ciertos recurso que se le estaba destinando para cada área de seguridad pública, porque justamente los policías se pagaban en la 1000, es decir, el capítulo 1000 la plantilla de todos nosotros estaba concentrada en un área, y eso obviamente impide que exista un ejercicio serio, una evaluación seria y unos compromisos serios para cumplir con toda la normatividad y pues para tomar decisiones y pues asegurarnos con responsabilidad que los recursos limitados del municipio se vayan a aquellos programas que obtienen los mejores resultados, entonces este es el panorama grande de los ejes, con quien le está abonando cada eje, cuales son los recursos que se están proponiendo que se le abonen a cada uno de ellos y aquí podemos ver por eje como está distribuido el presupuesto, como ustedes pueden ver, en Guadalajara honesta y bien administrada, si



bien hay asuntos sustantivos como la transparencia y la rendición de cuentas, también comentarles que en este bloque es decir en la parte administrativa de desarrollo administrativo que es el que tiene más recursos, se está concentrando gastos de los capítulos 2 y 3 mil que tienen que ver con los arrendamiento, el servicio general de luz, es decir, eso todavía no se ha desagregado se hizo muy importante esfuerzo por acercarnos a este objetivo, entonces como ustedes pueden ver este es el primero por las razones que les comento, sin embargo el segundo pues es este, mantenimiento urbano, seguridad ciudadana es decir esta distribución ya nos permite mucho más acercarnos a conocer el destino de los recursos y a que le estamos tirando, pues que todavía no ha sucedido aquí están los porcentajes, tenemos el 17% en servicios municipales, tenemos el 14% en el eje de seguridad, que como vimos está protección civil, seguridad ciudadana y justicia en este eje y bueno esa es la distribución, el que sigue, esos dos están iguales, este mapa tan sencillo no se tenía en Guadalajara hasta ahora, si se ha avanzado muchísimo en implementar las matrices de indicadores para resultados este es el cuarto ejercicio. -----

Es decir la segunda administración donde elaboramos e implementamos esta metodología y como ustedes pueden ver, se ha avanzado muchísimo, si quieres ya concluyo con la siguiente: transmitirles pues que se hizo un trabajo de muchas personas, creo yo muy profesional y con unos recursos de tiempo sobre todo muy limitado, subrayarles que, bueno que la información que se les está presentando está organizada en ejes del Plan de Desarrollo para facilitar su análisis su discusión se fortalecieron temas como la integralidad de la propuesta, eso en relación a que todo mundo tiene matrices de indicadores para resultados la incorporación de la información sobre la igualdad de género y la niñez, así como observaciones de externos críticos en materia de seguridad y servicios municipales se desarticuló el Capítulo 1000 con la finalidad de contar con información del destino de los recursos municipales, la iniciativa que se presenta se incluye un anexo con información desagregada con los resultados que en el presente ejercicio se han venido hacia el tercer trimestre, pueden ver y comparar que es lo que se hizo este año y porque se está planteando para el siguiente ejercicio y bueno comentarles que finalmente que en todo este proceso participaron más de 100 funcionarios y funcionarias, por mi parte, por la parte de planeación, pues sería todo, yo quedo a su disposición por si tienen alguna duda, aquí estoy a la orden y dispuesta a atenderles y pues por mi parte sería todo. -----

**PRESIDENTA
DE LA
COMISIÓN**

Muchas gracias, les propongo escuchemos enseguida a la Tesorera Municipal para tener una concordancia entre la planeación y la parte operativa de los números y podemos resolver dudas en el transcurso y con toda la libertad de que cuando se estén exponiendo, oye tengo duda en tal, poder estar haciendo una retro, en ese momento también y con toda la apertura, les parece que exponga la tesorera y que nos hable de todo lo que son ahora si los números duros, y entramos con un tema de duda y algunas observaciones, les parece. -----

**SÍNDICA
PATRICIA
CAMPOS
ALFARO**

Nada más en el tema de planeación, tenemos nuestro Plan Municipal de Desarrollo por parte de esta administración, en qué sentido, ya tienes los 6 Ejes de Desarrollo conforme a la anterior, es un plan a largo plazo, si a lo mejor tuviéramos que hacer alguna adecuación o ya se previó esa parte. -----

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

**MAESTRA
ANDREA
ZARZOSA
CODOCEDO**

Si está previsto en una actividad de mi área, es decir, que será la digamos la coordinadora de actualización del Plan Municipal de Desarrollo la ley establece 6 meses para su actualización estamos en proceso de ello, en próximas fechas se instalarán en COPLADEMUN, que es el primer paso pero la ley es muy clara al establecer que tenemos que ajustarnos al plan municipal vigente, de tal manera que el próximo año que se actualizará al desarrollo, tendremos que incluso esperar unos meses más a atender el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de desarrollo ambos con 6 meses de tiempo para elaborarse y el municipio de Guadalajara está obligado a alinearse a ambos planes, de tal manera que estamos previendo tener una actualización del Plan Municipal Desarrollo con todas las consultas como es. -----

En los próximos meses a culminar el proceso en marzo y después un periodo de adaptación que tendríamos que ver para alinear con estos otros dos grandes instrumentos de la planeación nacional, pero sí está incluido en las actividades del área de planeación. Además con fecha límite de marzo. -----

**REGIDOR
JESÚS
EDUARDO
ALMAGUER
RAMÍREZ**

Nada más para tener claro el modelo esta sería la primer reunión de análisis del presupuesto porque obviamente requerimos, ahorita que nos explique la tesorera mayor información sobre todo cómo va a desagregar el presupuesto, mayor información en el tema del gasto en los programas sociales en comparativo a las funciones sustanciales del gobierno municipal, yo lo que propondría es ahorita que terminemos esta reunión, sería dos reuniones más, para poder ir cerrando el tema y poder tener un dictamen del presupuesto, con los cambios a profundidad y podamos realmente aportar a lo que se estaría ejerciendo en el próximo ejercicio presupuestal del gobierno de Guadalajara, lo único que quisiera más puntualizar es que pido que no sea la última o la única reunión que tuviéramos, porque apenas estamos recibiendo la información, el día de ayer, esto se votó el día viernes, pero si requiriríamos un análisis, preciso porque hay algunas cuestiones que ahorita habría que preguntarle a la Tesorera Municipal, pero por supuesto que insisto requerimos de un mayor análisis. -----

**PRESIDENTA
DE LA
COMISIÓN**

Claro que sí, por supuesto, en el punto de acuerdo vamos a hacer una propuesta de calendario de algunas sesiones a partir de mañana con por Eje de trabajo para que podamos tener una orden si a ver vamos por el Primer Eje y la duda hacia sus energías y subsecuentemente el viernes y el lunes, entonces atendida su petición Regidor. -----

**REGIDOR
VÍCTOR PÁEZ
CALVILLO**

Continuando con la pregunta de la compañera síndico, si es mucho muy importante ver el tema del Plan de desarrollo a partir del plan de la administración anterior si es importante que nosotros sepamos que pendientes existen, en donde no se cumplió, porque hay muchas cosas que no se cumplieron y una de ellas por ejemplo es el tema de la seguridad, aquí nos está usted planteando que es el 14% del presupuesto se fue a seguridad y estamos también en el tema del área de la seguridad, también en el tema, yo no veo ningún indicador en la planeación del presupuesto cuánto dinero se destinó a comunicación y cómo evaluaron el tema de la comunicación, si les dio resultados, yo creo que si porque ganó la gubernatura, pero tendríamos que analizar y generar a conciencia el tema de cuánto dinero se destina a la promoción de los funcionarios públicos, a la promoción personal de los

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

**MAESTRA
ANDREA
ZARZOSA
CODOCEDO**

servidores públicos, eso debe de ser un indicador también, lo que nosotros tenemos que comunicar son las acciones institucionales, no el ego a la persona y esa parte a mi si me interesa que lo podamos ver en un tema concreto con indicadores. -----

Indudablemente es una responsabilidad del municipio en este sentido, la parte relativa al plan municipal de desarrollo empieza evaluando el vigente, es decir una de las primeras etapas de un gran proceso es la instalación de un cuerpo plural que acompañar a todo el ejercicio.

El primer paso es evaluar y a partir de la evaluación del vigente se determina si se actualiza, se sustituye, ahora la evaluación del plan no está desagregada presupuesto es son unas grandes líneas el plan se presentará se harán todas las etapas para su actualización partiendo del evaluación y la consulta ciudadana, etc. sin embargo esta otra parte, como vínculo yo los resultados de un área específica con los recursos que está consumiendo justamente es el planteamiento que estamos haciendo ahora en la iniciativa, es decir, en esa parte se ve aquí en las matrices de indicadores para resultados en el presupuesto de egresos y a partir de 2019, va usted a tener la información precisa que le permita evaluar, cómo le comentaba en un principio había todavía algunas áreas que no estaban vinculadas con este procedimiento ahora ya lo están y ahora va a ser muy sencillo que nosotros podamos ver qué es lo que están haciendo en el área de comunicación que impactó están teniendo recursos estaban consumiendo, tenga usted la certidumbre de que ambos procedimientos el del planeación, va en el sentido justamente que usted comenta y el ejercicio de la actualización de Plan Municipal de Desarrollo partirá con una evaluación.-----

**REGIDOR
MANUEL
PÁEZ
CALVILLO**

Ya le había comentado a nuestra Regidora, pero si es muy importante que veamos para el ejercicio que vamos a realizar, me sumo a la petición del Regidor Almaguer que si hagamos una mesa de trabajo y no votemos en un solo día este tema, porque si definitivamente tenemos que ver a detalle algunas cuestiones, es eso porque digo si es importante saber si se determinó que el 14% del presupuesto se fue a seguridad, o sea, que paso ahí podemos ver que casi estoy seguro que prácticamente todo se fue a gasto de nómina, una gran parte se fue a gasto de nómina, no sabemos que equipamiento se tuvo, que capacitación, cuantos nuevos elementos hay, porque esa parte usted la plantea como que ya se desagregó, es el Capítulo 1000 no, y sobre ese capítulo, se me había pasado, hay una ley que habla sobre eso y no la vi reflejada, Ley de Disciplina Financiera. -----

**MAESTRA
ANDREA
ZARZOSA
CODOCEDO**

La Ley de Disciplina Financiera en materia presupuestal, digo en materia de planeación no incide, si no en presupuestos. -----

**L.I.A.SANDRA
DEYANIRA
TOVAR**

Esa yo les voy a decir como lo bueno y lo malo, bueno la voy a mencionar mucho toda la presentación, que es lo que rige el presupuesto, si bien es cierto lo que ya comenta la Maestra Andrea de Planeación que esta parte de planeación aunque se ha venido impulsando desde la parte federal incluso para que sepamos, no que gastamos, ni cuanto gastamos, si no que logramos, para que gastamos, si bien se ha planteado desde hace muchos años, yo estoy en esto desde el 97, y en el 97 ya tenemos que adecuarnos a trabajar así, apenas sigue consolidándose, es muy importante el enfoque, por eso no empezamos directo con números, porque justo lo que usted

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

dice regidor y me da pie para el tema es justo eso, hay que evaluar porque si bien es cierto este año puede ser evaluado de manera diferente y no tan puntual como te lo marca un indicador. -----

El indicador es más objetivo que subjetivo, entonces es justo la importancia de empezar con el tema de la planeación, porque a partir de ahí, la intensión es justo esa, cambiarnos el chip todos y ver entonces que logramos con lo que gastamos, las necesidades cada vez son más, los recursos, digo traemos un proyecto de presupuesto que evidentemente la gran mayoría depende de las participaciones federales hay un tanto de incertidumbre en ese tema, los programas que bajaran, de las participaciones que no se vean disminuidas y por otro lado también el quehacer de fortalecer nuestros mecanismos de control para que la recaudación propia sea más eficiente, sin embargo hay que cuidar mejor lo que tenemos, para poder lograr hacer más, entonces es por eso la importancia, más que importante necesario empezar con esta parte, que conozcan efectivamente que si es un trabajo muy importante de esta parte de la planeación que ahora toma un sentido diferente, incluir organismos de "Jalisco como vamos", donde puntualmente nos han dicho, cual es el sentir de la ciudadanía, como medirnos, que debemos de atender, digo eso me parece súper valioso que lo estemos incluyendo y que además los pesos que gastamos lo traduzcamos en eso, entonces fue por eso que ahora le dimos tanta importancia y el tiempo necesario y requerido para la explicación de la planeación, yo les voy a platicar los números, se leen un poco diferentes porque las aristas que ahora estamos mostrando son varias, desde varios esquemas, ahora viene lo que tradicionalmente hemos venido viendo y que a final de cuentas se traduce en el registro contable que nos nutre para nuestras cuentas públicas, la rendición de cuentas y de más, al bajar el tema de los números. Este nada más es un comparativo del presupuesto de Egresos, ahí vemos una reducción del 3% del 2019 respecto al modificado 2018, es importante decirles que evidentemente el 2018 trae un corte a junio Julio que es con lo que se realizó se empezaron a realizar todos estos trabajos, no, en agosto, que fue con la proyección que iniciamos y entonces pues aunque decrece, comparado con el inicial 2018 crecemos un 9% que quiere decir, en el 2018 no traíamos ni siquiera la previsión de los convenios todo lo que nos llega de obra de recursos etiquetados todo eso nos va haciendo que suba el presupuesto, 2019 es de 208 millones de pesos, (*inaudible*) es un hecho ya tuvimos el primer recorte. El tema de aquí hacemos un comparativo de los ingresos contra los egresos es muy importante la Ley de Disciplina Financiera nos marca que sí o sí debe de ir en equilibrio, nuestro proyecto de presupuesto con estimación de ingresos, nuestra Ley de Ingresos ya fue aprobada los días pasados por el congreso y nuestra proyección fue uno de 9,208 millones en equilibrio con el proyecto de presupuesto que presentamos es de 9,208, eso es una distribución por rubro de ingreso y de su lado derecho bendición por Capítulo de gasto de manera muy general (*inaudible*). Les voy a dar como el panorama más general y ya si quieren vamos tomando nota a donde quieran que profundicemos y esas serán las siguientes mesas, les parece. -----

Bueno esto es como se distribuye, ahí la importancia de lo que yo les decía del total de los 9,208 millones, 3,338 que es el 38% lo generamos de manera interna, es decir nuestros impuestos, derechos, productos

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 10 de 19



Gobierno de
Guadalajara

y aprovechamientos, el resto el 62% dependemos de las participaciones 3,821 participaciones, que se suponen de libre disposición y lo entrecorrimos porque a partir de la Ley de Disciplina Financiera también tenemos que etiquetarlas, tenerlas identificadas y además pues ya se auditan, sí o sí, por la Auditoría Superior de la Federación, cosa que antes no sucedía y en otros, vienen otros programas tanto federales como estatales que suman de ese 62% el 20% la dependencia de nuestro presupuesto es muy alta tendremos que trabajar al interior para fortalecer nuestro ingreso propio pero sí tendríamos que ver cómo hacemos para brindar que lo que estamos proyectando se dé al menos de ese porcentaje tan alto, ahí se muestra claramente como si algo sucede en la política del federalismo, como nos va a pegar, bueno este es por dependencia como está el proyecto de presupuesto 2019, traemos la modificada los 9,000 casi 500 millones de pesos y el proyecto 2019 con 9,208 millones, ahí hay algunas dependencias que crecen de manera muy grande y es por lo que ya les platicaba Andrea respecto a la descentralización del capítulo 1000, por eso se ve que crecen mucho en las dependencias y en la coordinación general de administración e Innovación gubernamental es donde de mayor manera decrecen, inciden todos los capítulos pero en su mayoría qué es el mayor costo de las dependencias es el Capítulo 1000 (*inaudible*). -----

Aquí se puede ver claramente lo que estaba sucediendo, y que ya les contaba también Andrea, las barras azules es como se distribuye el presupuesto en 2018 y las barras naranjas son como se ve el presupuesto 2019 de manera de ascendente de los más a los menos, ahí se puede ver que entonces toma sentido las prioridades del gobierno, los servicios municipales, la policía de Guadalajara, en tesorería porque se agrupan, deuda pública, otros apoyos y de más, Coordinación General de Desarrollo Económico y así pues, toma mayor sentido, que antes como estaba en el azul que el 77% del presupuesto se concentraba en la Coordinación General de Administración e Innovación, esto que nos va a permitir, poder evaluar las áreas realmente el peso que gastan, en que lo gastan y entonces hacerlos responsables como dice de hecho el elemento programático una unidad responsable del gasto, ya no se va a quedar sólo en el título, si no debe de pasar a la acción. -----

Esto es como se ve en las dependencias sin Capítulo 1000, en la anterior vemos que hay mucha disparidad por la descentralización pero esta gráfica nos muestra cómo se movieron las dependencias sin tomar en cuenta el Capítulo 1000 más para que podamos tener un parámetro más cercano a cómo se distribuye el presupuesto 2018, no sólo descentraliza Capítulo 1000, hay mucho camino por recorrer en el tema de la descentralización ya Andrea les decía que seguimos concentrando algunos rubros de gasto en este ejercicio descentralización lo que es capítulo 1000, servicios personales. -----

Ya las nóminas están donde deben estar, el tema de combustible y el tema de mantenimiento de vehículos, porque un alto porcentaje de esos dos se destina a la seguridad pública y a los servicios públicos, es importante que esos rubros que ya tenemos mayormente identificados ya de una vez se fuera a dónde abona, por eso todavía en esa se siguen viendo algunos crecimientos que obedecen también a esa descentralización de esos otros dos rubros, este es como se ve nuestra dependencia, nuestro proyecto por dependencia, servicios

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 11 de 19

municipales se va con un 18%, comisaría con un 16% y así hacia abajo como ya lo fuimos viendo en la gráfica de barras, toma sentido, va tomando sentido lo que estamos haciendo el quehacer del gobierno, este es nuestra modificada 2018 respecto al proyecto 2019 por capítulo, esa es la diferencia y les decíamos que tenemos marcado 3% a la baja porque estamos comparando con el modificado 2018, otra de las premisas de Ley de Disciplina Financiera es que el Capítulo 1000 está acotado a un crecimiento que no podemos rebasar el 3%, salvo aquellas excepciones como seguridad, bomberos, servicios médicos, pero al final de cuentas tenemos esa acotación y creo que son de esas medidas, hay algunas que parecen muy excesivas, pero creo que son de las medidas que ayudan a contener el gasto en las entidades, ese 5% incluye el 3% de todo lo que no es excepción, porque las excepciones es como seguridad pública, protección civil y servicios médicos y a esos el presidente nos pidió que pusiéramos especial énfasis por el tema de que quieren por ejemplo, esa la intención de homologarnos el sueldo con la policía de Guadalajara, perdón de Zapopan, que ya estamos casi a nada y pues bueno también echarle la mano a los bomberos y a los de servicios médicos, entonces por eso es un 5%, (*inaudible*) y bueno ahí se dan cuenta como si tenemos algunas, ese 3160 que incrementa en inversiones financieras y otras provisiones, es porque este año, si hay una provisión para todo lo que venga etiquetado de la federación a través de convenios, estamos ahí ya muy puestos para el ramo 23 por ejemplo, esperemos que si llegue, esto no se acaba hasta que se acaba (*inaudible*). -----

Ahí hay una justificación muy general por cada uno de los proyectos en la mayoría como pudieron verlo en la tabla anterior, disminuimos en el 3000 no traemos la provisión de programas como FORTASEG, SUCUDE, animación cultural, que son programas que aunque traemos el apartado municipal nos llegan recursos de la federación para poder completar la inversión y un pago de luminarias de 45 millones que se hizo en 2018, pero que ya no se hace en 2019, en el 4000 no incluimos recursos para rehabilitación de unidades habitacionales que se hicieron en este año a través de un convenio y se comparte con el estado, tenemos entendido el padrón de beneficiarios de algunos programas sociales estamos aún en espera de cómo se va a comportar y el lineamiento que baje del Gobierno Federal, sin embargo lo traemos previsto, hay una previsión no completa, pero si un alto porcentaje un 66% está incluido ahí para efectos de una vez conociendo la política federal, destinamos a eso, lo fortalecemos para cubrir el alcance o lo destinamos a otra cosa. -----

Si el Gobierno Federal absorbe como lo ha venido mencionando a través de él, en el Capítulo 5000 propiamente y voy a entrar en otro en otra preñada la Ley de Disciplina Financiera, donde dice que la excedencia de recurso sólo puede ser destinada para dos apartados, el pago anticipado la deuda pública y la inversión pública productiva, entendiéndose inversión pública productiva, como ladrillos, pavimentos, todas esas cosas de obra y equipamiento y esos inciden directamente en el capítulo 5000 y 6000, qué beneficiamos en este presupuesto, mantener la operación del municipio de manera total anual al 100%, porque nos impide que la excedencia de recursos que logremos, vaya destinado al gasto de operación, sólo la Ley de Disciplina Financiera, solo permite un 5% de ese ingreso excedente, qué es nada pues, esperemos que sí tenemos mucho recurso en



excedencia, realmente está muy complicado, y entonces por eso se cubre de manera total y anual el gasto operativo, 5,000 entonces presenta una disminución debido a las medidas de austeridad, ahorro, considerando únicamente partidas básicas como, instrumental y equipo médico, algunos temas software que nos ayudan a fortalecer los controles y sobre todo la recaudación y equipo de protección para los bomberos, eso ya está etiquetada y es lo único que contempla en el capítulo 5000, el 6000 contempla recursos para la inversión pública entre los cuales se encuentra el presupuesto participativo pero también por eso decrece, hay obras ahorita lo que traemos es presupuesto participativo y el fondo de infraestructura social municipal, pero todo lo que venga por convenio, todo lo que baje de la federación para el tema de obra pública, está en el capítulo 7000 conforme se vaya dando estas aportaciones este capítulo no es de ejercicio de gasto, nada más es un puente, en el 7000 se presupuesta y conforme vayan llegando, se va al 6000 que es donde se ejerce, por eso ahorita vemos el 6000 disminuido y en el capítulo 9000 disminuye, porque en el 2018 se finalizaron dos créditos, que nos costaron 140 millones de pesos, es una justificación como muy general de que paso en los capítulos, aquí es cómo se ven respecto de lo que ya platicamos, 2019 respecto de 2018 (*inaudible*)- eso es como se ve por su peso porcentual de cada capítulo estamos viendo que servicios personales tiene el 47% todavía muy por debajo de la media nacional y conforme vayamos teniendo esa esencia recursos que yo confío que podremos lograr pues ese se destinará principalmente a capítulo 5 y 6 y entonces el Capítulo 1000 se verá reducido en el porcentaje respecto en el total de presupuesto.

Eso es como se ve dependencia-capítulo ahí está organizada la información de quién tiene el mayor porcentaje del presupuesto hacia abajo, ahí vemos cómo está distribuido cada uno de los capítulos en todas las dependencias, capítulo 1,000 que es el 47.80, ya lo pueden ver en donde corresponde, esto es lo que ya les mencionaba Andrea, de cómo se ve la distribución por plan municipal de desarrollo y por programa presupuestal, esta es la descentralización del Capítulo 1000 así es cómo se distribuye el 47% del presupuesto. -----

Antes estaba la totalidad en el Coordinación General de administración Gubernamental ahora ya está en cada una de las dependencias y está de mayor a menor de la distribución de mayor a menor, viendo que el capítulo 1000, se va de mayoritariamente a seguridad pública. -----

Hay si ese fue un gran logro, distribuirlo a cada dependencia, si fue un gran logro y justo le abona, volvemos a lo mismo a lo de Andrea y no es lo de Andrea pues al que hacer de cada una de las dependencias de acuerdo a las atribuciones (*inaudible*). -----

Además es un instrumento muy bonito que la gente pone lo que hace, si no, nadie sabe lo que hace.-----

**MAESTRA
ANDREA
ZARZOSA
CODOCEDO**

**LIA. SANDRA
DEYANIRA
TOVAR**

Involucra gente que ya por inercia pero no sabe ni a dónde, ni a que le abona, que está logrando, ni cómo incide en la vida del ciudadano, de verdad que esto nos va ayudar desde muchos ámbitos no sólo para evaluarnos que obviamente es el que hacer más relevante pero sí creo

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



Gobierno de
Guadalajara

que para involucrar a todos y hay mucha gente, aquí en tesorería tengo prácticamente dos generaciones los que tienen entre 28 y 29 años o sea que se jubilan ya el próximo año y otro gran porcentaje que tienen entre 17 y 20 años y el resto como 10, somos los nuevos, entonces ya se perdió como ese sentido, de estas ganas de entrar, hacer, aportar, de crear, no sí claro pero yo creo que el que se vuelva a tener ese sentido de lo hacemos por tal cosa, ya digo ya les luego les platicaré otras historias de tesorería, ampliamos el horario de la recaudadora, decíamos dependemos de que la gente venga y nos pague y viene a pagarnos y cerrada, de mal genio, no sé qué, no sé cuánto, ampliamos ya el horario desde el 15 de octubre y pues muchos años, decían, no oye yo trabajo 6 horas, hazlo por la ciudad.-----

Estas son las plazas por dependencia y vemos del 100% el 29% se va a la comisaría de la policía preventiva, casi una tercera parte, luego servicios municipales, luego la construcción de la comunidad, luego la secretaría general, que ahí tiene a los bomberos y tiene a los jueces, a los inspectores y luego la coordinación general de administración e innovación, que ahí tiene todavía algunas áreas centralizadas como servicios generales y de más y bueno así, la gestión integral de la ciudad insisto toma sentido y es el 47% de nuestro presupuesto.-----

Este me parece muy importante mencionárselos porque al final de cuentas el área más sentida que tenemos es este tema de la seguridad y la atención a las emergencias que se vuelven de repente un todo, casi una cuarta parte del presupuesto se va a estos tres temas, aunque la atención a la salud está contenida en los servicios públicos municipales, pues incide en todo el tema que es el más sensible para la ciudadanía y bueno nada más queríamos como planteárselo, porque insisto que son las diferentes vistas que tenemos del presupuesto.-----

Y este es cómo se divide de acuerdo a cada una de esas aportaciones de los 2,090 millones en protección civil 227 millones, en la comisaría 1450 millones y de los servicios médicos 413 millones. -----

Aquí se puede ver claramente ver que prácticamente el tema se va al gasto de la nómina, sin embargo volvemos a retomar lo que le decía de la Ley de Disciplina Financiera tenemos que cubrir el gasto operativo y conforme se vaya dando, es también bien importante comentarles que esta evaluación evidentemente es para ver qué estamos haciendo pero que si no estamos gastando eficientemente respecto a eso que estamos haciendo, el peso que se gaste tiene que tener un sentido, si no lo está teniendo si no se está logrando el resultado que se planteó, en definitiva habrá que reorientarlo, es importante decirles que también que dentro del capítulo 3000 traemos una producción para entrar con una bolsa de equipamiento de aproximadamente 200 millones, está en tesorería concentrado porque vamos a analizar las necesidades de cada área, el presidente nos pidió que atendiera ya un proyecto que se tienen seguridad, de algunas torretas y vehículos tácticos y cuestiones de es equipamiento, que se busca marque una diferencia y cómo se presta el servicio a la seguridad y el tema de bomberos el camión para atender las torres, más pipa (*inaudible*). -----

Regidor ahí es bien importante déjame decirte, evidentemente en caso de una mercancía todos los esfuerzos tendrán que reorientarse, todos, o sea, si hay que quitar programas se tendrán que quitar, si hay que reducir gastos, se tendrán que reducir pero esa es una apreciación personal, se lo digo a título personal cuando hay tanta necesidad en las demás áreas poner a dormir un presupuesto ahí me parece muy

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 14 de 19



Gobierno de
Guadalajara

**REGIDOR
JESÚS
EDUARDO
ALMAGUER
RAMÍREZ**

ocioso, en el momento que pasa un desastre, le tenemos que entrar y tendremos que sacar de donde sea, que lo mismo va a pasar si no llegan las participaciones en la medida que las estamos estimando, tenemos que recortar, la Ley de Disciplina Financiera ya lo prevé, ya te dicen en que rubros tienes que ajustar si el ingreso, si no llegas al ingreso, pero sí hay una emergencia, que esperemos que no suceda, yo voy a ser la primera, que voy a quitar todo lo que parezca innecesario porque ahorita todo tiene sentido de necesario porque estamos cubriendo prácticamente el gasto operativo, entonces todos dijimos sin esto Guadalajara no funciona, en ese momento y nos pasas a nosotros en nuestra casa, claro que tienes un ahorro, claro que tienes una previsión pero tienes que pagar la renta, tienes que comer y en la medida que te llegue una emergencia, te amarras, entonces si hay una previsión, 8 millones 679 mil hay que prender todas nuestras veladoras para que no nos suceda nada como ciudad, que además aquí todos vivimos, bueno la mayoría, pero sí está regidor y trae más por ejemplo esta bolsa que nos da para prevenirnos, yo creo que eso toma mayor sentido, irnos previniendo (*inaudible*). -----

Primero muy bien de la exposición sobre los números, gracias por el tema de transparencia, las tres diapositivas fundamentales, de cómo se desglosa, ya contestaron mi duda en tema de seguridad pública, como desglosar los salarios, sus prestaciones para ver ya en el análisis como pudiéramos aspirar para que alcanzaran verdaderamente un salario y pueda aumentar su seguro de vida, pero también en el tema de medición es evidente que la Comisaría de la Policía de Guadalajara requiere una reestructuración total. -----

Del sistema operativo, administrativo y en prevención no tienen nada prácticamente de dinero, en sendero seguro nada, hablan de 600 y tantos mil pesos, o sea no hay como una visión real de cómo enfrentar los mayores problemas de la ciudad, no en los números, si no en el contenido y en los sustentos, yo propondría para la siguiente reunión, el sustento, es decir, porque hoy disminuimos la obra pública, cuando se ejercieron 933 millones este año que está por terminar y hoy vamos a tener solo 613 millones, ya no hace falta más infraestructura pública y hay que meter más a programas sociales o está resuelto el tema por ejemplo con la obra que se hizo de drenajes de agua, el contenido, el sustento por qué sus movimientos de recursos, cuánto va finalmente a deporte, y por qué, a cultura y porque, y cuál es el sentido con discapacidad, el tema de los servicios de salud y ese contenido y ese sustento, si lo puede tener nuestra compañera presidenta de la comisión o de qué manera lo podemos abordar, porque yo de entrada, yo no iría con este presupuesto, no por los números, me parece que, los aumentos, los porcentajes, es decir numéricamente está sustentado, económicamente también, pero yo no sé qué ciudad va a generar este presupuesto, qué vamos a hacer con la ciudad, hacia dónde vamos a caminar, vamos a hacer más cultural, mas educativa, con excelencia en servicios municipales o nos vamos a enfocar en la seguridad, que es un tema que a todos trae muy inquietos, es decir, hacia donde, teniendo ese sustento y ese contenido, podríamos inclusive, yo lo que veo así, lo hace pues todos defender un presupuesto de la ciudad y buscar que ese presupuesto se tenga y se apliquen en lo que se está dando, hay un servicio de deuda de más de 300 millones de pesos pues a revisar si ese servicio de deuda está bien o no está bien, hay un aumento de presupuesto en las basificaciones

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 15 de 19



o el personal permanente si aquí se revisa del 2017 al estimado en el 2018 son cerca de 400 millones de pesos lo que se está aumentando, es decir, se basificó más personal en qué áreas y porque si hay un sustento, está bien, si hay estabilidad laboral, porque entonces deben de prestar un mejor servicio, pero no lo estamos viendo y se disminuye, que también eso está bien, se disminuye el tema del personal eventual, es positivo, pero insisto, no sabemos o aquí en esta tabla en dónde está, yo termino, en el tema numérico bien, sin embargo el tema del sustento, contenido de porque, porque sindicatura tiene menos recursos cuando Guadalajara tiene tanto litigio, en el del desarrollo inmobiliario y sobre todo en el tema del laudo, entonces porque bajo, bajaron los juicios, ya no, ya los ganamos, es decir, por qué no y entiendo que no hay dinero que ajuste, lo que aquí se hablaba del tema Federal o estatal, porque inclusive las participaciones estatales, si no hay participaciones federales pues no llegan al municipio, pero yo ayer lo planteaba, vamos defendiendo un presupuesto, pero hacia dónde vamos, pero fundamentalmente hacia dónde vamos y en mi caso teniendo ese rumbo, ese contenido por supuesto caminaríamos y terminó con los siguientes, no solamente se tratan de darle más dinero a seguridad, si hay que darle, sí, pero hay que hacerlos eficiente y hay un gran número. -----

Por eso ocupa esa reestructuración, la verdad el destino nos está alcanzando y si se previenen o no las cosas, finalmente ahorita hay una realidad y ya se ha planteado por algunos actores, el actual fiscal ya nombrado, dice en un año voy a empezar a dar resultados, efectivamente es un año, y si hay apoyos, hay recursos, el tema es que en un año como vamos a estar y Guadalajara es quien tiene el mayor índice de violencia y lo comentaba ayer y lo insisto porque al final es recurso de equipamiento, ese atentado que hubo al consulado, ahí se ha ido procesando, pero puede llegar un momento en que cierran el consulado y digan, todos los tramites háganlos en la embajada y le va a pegar a la ciudad muy fuerte, aunque hoy estemos hablando de número, vamos viendo a partir de aquí que políticas públicas podemos apoyar, con el apoyo a nuestro el gobierno municipal pueda reorientar, reacomodar y tengamos un presupuesto que nos permita salir adelante, no tengo la menor duda, no creo que haya ningún tema político que deba intervenir en el tema de los recursos que requiere la ciudad o el estado, digo no lo permitiríamos de esa manera, sin embargo pues todas las partes debemos poner lo que corresponda, esa es mi opinión sobre todo el presupuesto, por eso me interesaban dos reuniones más, podemos a ir a la siguiente además de más analizados con un sustento de contenido, entonces ya llegar finalmente al pleno muy claros en qué rubros se va a aplicar el dinero que hay.---

**REGIDOR
MIGUEL
ZÁRATE
HERNÁNDEZ**

Aquí nada más, muchas gracias por el desayuno, felicitarlas la verdad que es un trabajo arduo se ve la intención que tienen de ordenar y de medir, creo que eso es bueno, yo tenía la duda de los comparativos, me queda claro habrá que entrarle al análisis partida por partida y creo esa ya es chamba, lo desconozco si específicamente de ustedes o habrá que generar la comunicación con las dependencias para saber si cumplimos, si hay programas, si tienen planes y con lo que se tiene se cubre o no se cubre o porque tomamos las decisiones de priorizar algunos rubros específicos, yo me quedo con, les pediría la calendarización de las mesas para que no nos tome con los dedos

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 16 de 19



Gobierno de
Guadalajara

**PRESIDENTA
DE LA
COMISIÓN**

sobre la puerta y programar también las reuniones que tenemos por fin de año por las mismas comisiones. -----

Claro, les tengo una propuesta de calendario, bueno contestando un poco la pregunta de Miguel, ahorita la vamos a ver, la propuesta de calendario a partir de mañana, justo por ejes y por dependencias, para con eso con precisión de decir, haber yo tengo duda en el componente que tiene que ver con "código rosa" de la comisaría, quiero que me digan exactamente dónde está y con cuánto está, entonces ahí podremos estarlo viendo e interactuar un poco también con las dependencias, entonces ahorita les voy a presentar el calendario a efecto de que sea uno de los acuerdos del punto cinco del Orden del Día y que podamos avanzar con este o bien con la propuesta también abierta a lo que ahorita comentemos. -----

**REGIDOR
ROSALÍO
ARREDONDO
CHÁVEZ**

Agradecer la atención de la tesorería y el equipo técnico que decía la presidenta que es de ahí para allá, de verdad que es una presentación que fortalece mucho, claramente la transparencia y prácticamente donde podemos ir acomodando el gasto que se prevé utilizar en el 2019 a mí me gustaría dejar la propuesta, reforzar a parte de la propuesta de las mesas de trabajo e irnos a lo mejor con el eje y para poder deshebrar coloquialmente como se dice, para poder deshebrar la parte de ver los números y en donde podemos nosotros incidir o también cuidar de que se pueda fortalecer, si bien es cierto el tema de Guadalajara en conjunto como ciudad en todos lados necesita dinero, si nos ponemos a regatear en un sentido de alguna dirección, administración, nos puede hacer falta en el camino, entonces si nosotros nos vamos consientes, lo hacemos transparentes bien deshebrado en el sentido de las propuestas que tenga cada quien, pues pudiera fortalecer un dictamen en donde salga prácticamente con mucho consenso, con mucho apoyo y sobre todo con mucha responsabilidad, yo celebro que aquí los compañeros regidores, vayamos en la misma ruta y eso nos va a servir mucho, para poder externar nosotros a cuidar un presupuesto pero también a fortalecerlo y cuidarlo, en ese sentido felicidades por ese trabajo que estamos haciendo, presidenta agradezco que nos des la oportunidad de generar estas mesas y eso va a ser muy importantes para salir con un presupuesto muy consolidado. -----

**PRESIDENTA
DE LA
COMISIÓN**

Tiene aquí en la pantalla una primer propuesta que sería prácticamente a partir de mañana, se los mandamos por oficio también con sus respectivos secretarios técnicos, hacérselas llegar, para saber la disponibilidad de la sala en la cual va a ser, se las mandamos en un ratito más, porque estábamos justo checando que puede ser aquí y las de más en el salón del Consejo Consultivo que es más grande, para poder despejar dudas y puntualizar unas más y en la medida de lo posible que sea aprobado con la mayor celeridad es la medida na la que tendremos también la posibilidad de enviarlo con nuestros enlaces a nivel federal, para que también se apoyen grupos parlamentarios del PAN de MORENA del PRI a sus enlaces respectivos para que hagamos un trabajo de equipo, no de partidos, no de colores, si no de verdad poner sobre la mesa lo que es necesario, con el convencimiento de que todos participamos con esta conformación y que realmente es vital tener este recurso que además se sube de una manera, si lo recalco, porque Andrea de verdad nosotros colaboramos en algunas

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00



**REGIDOR
JESÚS
EDUARDO
ALMAGUER
RAMÍREZ**

**SECRETARIA
TÉCNICA**

**REGIDOR
VÍCTOR PÁEZ
CALVILLO**

**PRESIDENTA
DE LA
COMISIÓN**

cuestiones, pero Andrea estuvo día y noche, corrigiendo, fortaleciendo, innovando, creando, para que podamos calificar y ser unos de los municipios reconocidos por el SIDE, con el tema de planeación metodológica, con un tema de evaluación y seguimiento, porque para eso son los indicadores para evaluar y dar seguimiento, y por supuesto en función de eso saber perfecto el siguiente año, que si fortalecemos, que no funciona y también ir hacia la excelencia en la eficiencia y eficacia del gasto, que eso estamos obligadísimos además de la transparencia ¿les parece bien esa propuesta? (*inaudible*). -----
Porque no con lo que escuchas planteas un programa y nos lo envías, digo cada quien tratemos de apostar nuestras cosas, porque esto es un tema prioritario y si a alguien le interesa algún tema, pues obviamente que se abra un espacio, porque si no al gusto va a estar muy complicado. -----

De hecho les mandamos los programas y los proyectos que incluyen esas coordinaciones para que ustedes vean si les interesa. -----

Por lo pronto mañana a las 14:00 horas se mantiene y ya lo demás lo vemos mañana, mañana nos haces la propuesta. -----

Bueno perfecto para seguir con el Orden del Día, que es el quinto punto, son los acuerdos queda entonces como estamos grabando para darle la debida formalidad porque esto se pública en transparencia hay que ser lo más apegados a los ordenamientos posibles, entonces mostrando el cronograma que aparece ahorita en la pantalla se los enviaríamos hoy mismo a sus respectivos correos y a sus oficinas, con las dos presentaciones que se vieron, también se las enviamos a sus correos el día de hoy con ese compromiso y en el entendido de que si alguna o alguno no pudiera asistir puede enviar a una persona para que pueda opinar, entonces siendo así, se les pregunta si se aprueba el cronograma de actividades levantando la mano; **APROBADO**. -----

Agotados los puntos del Orden del Día a la que fuimos convocadas y convocados se clausura la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública**, siendo las 10:48 horas del día 05 de diciembre de 2018. -----



Gobierno de
Guadalajara

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública** del 05 de diciembre de 2018.

ATENTAMENTE
Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública
del Gobierno Municipal de Guadalajara

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal

Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas
Vocal

Regidora Claudia Delgadillo González
Vocal

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez
Vocal

Regidor Miguel Zárate Hernández
Vocal

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00